Villavicencio, Noviembre 7 de 2025

Doctor
YEHINS CAMILO MASMELA MAHECHA
SUPERVISOR CONTRATO 2874 DE 2024
SECRETARIA DE SALUD DEL META
Villavicencio

Ref. Informe de ejecución de actividades en cumplimiento de las obligaciones específicas pactadas en el contrato 2874 de 2024 corte 1 al 31 de octubre de 2025

En atención a los compromisos establecidos en la Resolución 1197 de 2024, de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y en nuestra condición de contratistas, se presenta el informe detallado de las acciones ejecutadas **corte 1 al 31 de octubre de 2025** en el marco del proceso de certificación de discapacidad en el municipio de Villavicencio, así:

INFORMACION DEL CONTRATO			
No. Contrato y Fecha:	2874 de 13/12/2024		
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	15577 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024		
Contratista:	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS		
Representante Legal:	ORLY NARDITH TORRES PARDO		
Número de identificación	40.410.904 de Villavicencio		
Supervisor:	YEHINS CAMILO MASMELA MAHECHA		
Número de identificación	1.023.881.124 de Villavicencio		
Objeto: Prestar servicios con IPS públicas o privadas validadas por el ministerio de salud y protección social de acuerdo con el cumplimiento de los criterios definidos en la resolución 1197 de 2024 del ministerio de salud y protección social para la realización de valoraciones clínica para generar el certificado de discapacidad (lote 7).			
Valor del contrato: Noventa y un millones trescientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos. ($91.339.863)			
Término Inicial de Ejecución:	Diez (10) días y/o hasta el 20 de diciembre del 2024		
Fecha de Inicio (Acta de Inicio):	18/12/2024	Fecha finalización (acta inicio)	31/12/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)		
Tipo de Modificación	**Fecha**	**Tiempo de Modificación**
PRORROGA N°1	20/12/2024	2 MESES y 8 DIAS
SUSPENSION N°1	13/02/2025	3 MESES
PRORROGA N°2	28/05/2025	5 MESES y 2 DIAS

Informe de actividades:

1. Garantizar a las personas con discapacidad del departamento del Meta en la jurisdicción del municipio de Villavicencio la realización de 569 valoraciones para la certificación de discapacidad y el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad; mediante la modalidad institucional, extramural - jornada de salud y telemedicina.

1.1 Durante el periodo de 1 al 31 de octubre :

El proceso se llevó a cabo en el municipio de Villavicencio cumpliendo con los requisitos técnicos y financieros establecidos por la normativa vigente. A continuación, se presenta el resultado obtenido en el mes de octubre:

- 188 valoraciones realizadas del 1 al 31 de octubre
- 186 certificados de discapacidad emitidos del 1 al 31 de octubre
- 2 valoraciones sin certificación de discapacidad del 1 al 31 de octubre

En total en el corte del 1 al 31 de octubre se realizaron 188 valoraciones, de las cuales 186 resultaron en la emisión de certificados de discapacidad, mientras que dos valoraciones dieron como resultado no encontrarse discapacidad, por lo tanto no se emite certificación, esto de acuerdo con los criterios establecidos en la normatividad vigente.

- La información correspondiente fue consolidada en un archivo en formato Excel, el cual contiene la caracterización detallada de los certificados emitidos, discriminada por curso de vida, género, enfoque diferencial y grupo poblacional, conforme al formato definido para tal fin.
- Las valoraciones se realizaron de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente, y la entrega de los certificados se efectuó una vez finalizada la atención durante la misma jornada.
- Se tomaron captura de pantalla del inicio y fin de cada una de las atenciones, y se registraron los tiempos, validando que todas cumplieran el tiempo mínimo requerido por atención para valoración de 40 minutos.
- No se realizaron valoraciones manuales; todas las 188 atenciones se ejecutaron directamente en la plataforma RLCPD, en presencia simultánea del equipo multidisciplinario.

2. Entregar al solicitante el certificado de discapacidad impreso.

 La entrega de los certificados se llevó a cabo conforme a lo dispuesto en el artículo 9.1.2 de la Resolución 1197 de 2024. Se hizo entrega al usuario de su certificado de discapacidad, impreso en excelente calidad, el mismo día de la atención, garantizando una entrega oportuna y personalizada del documento a cada beneficiario. Se presenta print de pantalla de parte de uno de los certificados expedidos, así:



MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL — CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

a. DATOS PERSONALES DEL SOLICITANTE

1.1 Primer nombre	1.2 Segundo nombre	1.3 Primer apellido	1.4 Segundo apellido
GERONIMO		ORTIZ	RODRIGUEZ

1.5 Departamento de Residencia	1.6 Municipio de Residencia
META	VILLAVICENCIO

1.7 Documento de Identidad

Certificado de nacido vivo	Registro civil	X	Tarjeta de identidad	Cédula de ciudadanía	Cédula de extranjería	Pasaporte	Carnet diplomático	Permiso especial de permanencia

Número de documento de identidad: 1121971736

b. LUGAR Y FECHA DE LA VALORACIÓN MULTIDISCIPLINARIA PARA CERTIFICACIÓN

2.1 IPS donde se realiza la certificación: BELISARIOS VELASQUEZ & ASOCIADOS SAS

2.2 Fecha de la Certificación: Año 2025, Mes 10, Día 22

2.3 Tipo de Entidad Valoradora: NI

2.4 Nro. ID Entidad Valoradora: 830504600

c. CATEGORIA DE DISCAPACIDAD

Física	SI		NO	X	
Visual	SI	X	NO		
Auditiva	SI		NO	X	
Intelectual	SI	X	NO		
Psicosocial (Mental)	SI		NO	X	
Sordoceguera	SI		NO	X	
Múltiple	SI	X	NO		

d. NIVEL DE DIFICULTAD EN EL DESEMPEÑO

	Puntaje
Dominio	
Cognición	45.83
Movilidad	15.00
Cuidado Personal	31.25
Relaciones	25.00
Actividades de la Vida Diaria	70.33
Participación	07.88

e. PERFIL DE FUNCIONAMIENTO

1. Codigos Funciones Corporales
b117.2 b210.4 b2150.2

2. Codigos Estructuras Corporales
s220.473 s2203.473

3. Codigos Actividades y Participación
d155.2 d4402.2 d920.2

Identificador: 528103 — Generado en: 2025-10-22 10:52:51 AM — Pag. 1 de 2

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL — CERTIFICADO DE DISCAPACIDAD

f. PROFESIONALES DEL EQUIPO MULTIDISCIPLINARIO DE SALUD

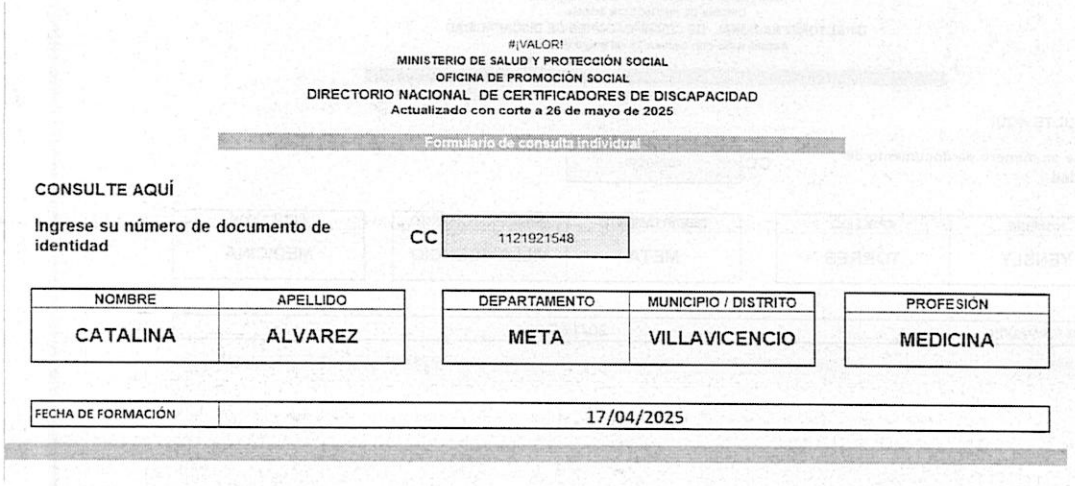
Nombre	Profesión	Tipo y Número de Identificación
ANGELICA JHULIETT CLAVIJO TORRES	Enfermería	CC-1121821330
ANGIE VALENTINA GUTIERREZ MORALES	Psicología	CC-1122140759
YENSLY YESENIA TORRES ROJAS	Medicina	CC-40340044

El certificado de discapacidad no se empleará como medio para el reconocimiento de las prestaciones económicas y asistenciales de los Sistemas Generales de Pensiones o de Riesgos Laborales ni para la calificación de la pérdida de capacidad laboral y ocupacional.

3. <u>Contar con equipos multidisciplinarios conformados por profesionales registrados en el Directorio Nacional de Certificadores de Discapacidad del Ministerio de Salud y Protección Social.</u>

Capturas de pantalla de validación en el Directorio Nacional de Certificadores:

Se anexa evidencia digital de la inscripción y validación de los integrantes de los profesionales integrantes de los equipos multidisciplinario en el Directorio Nacional de Certificadores del Ministerio de Salud y Protección Social.



#¡VALOR!
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL
DIRECTORIO NACIONAL DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD
Actualizado con corte a 26 de mayo de 2025

Formulario de consulta individual

CONSULTE AQUÍ

Ingrese su número de documento de identidad: CC 1121921548

NOMBRE	APELLIDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITO	PROFESIÓN
CATALINA	ALVAREZ	META	VILLAVICENCIO	MEDICINA

FECHA DE FORMACIÓN	17/04/2025

#¡VALOR!
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL
DIRECTORIO NACIONAL DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD
Actualizado con corte a 26 de mayo de 2025

Formulario de consulta individual

CONSULTE AQUÍ

Ingrese su número de documento de identidad CC 1121903788

NOMBRE	APELLIDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITO	PROFESION
KAROL	DE ALBA	META	VILLAVICENCIO	PSICOLOGIA

FECHA DE FORMACIÓN	22/07/2021

#¡VALOR!
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL
DIRECTORIO NACIONAL DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD
Actualizado con corte a 26 de mayo de 2025

Formulario de consulta individual

CONSULTE AQUÍ

Ingrese su número de documento de identidad CC 52349218

NOMBRE	APELLIDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITO	PROFESION
CARMEN	MALAVER	META	VILLAVICENCIO	FISIOTERAPIA

FECHA DE FORMACIÓN	22/07/2021

#¡VALOR!
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL
DIRECTORIO NACIONAL DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD
Actualizado con corte a 26 de mayo de 2025

Formulario de consulta individual

CONSULTE AQUÍ

Ingrese su número de documento de identidad CC 40340544

NOMBRE	APELLIDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITO	PROFESION
YENSLY	TORRES	META	VILLAVICENCIO	MEDICINA

FECHA DE FORMACIÓN	20/12/2024

#¡VALOR!
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL
OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL
DIRECTORIO NACIONAL DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD
Actualizado con corte a 26 de mayo de 2025

Formulario de consulta individual

CONSULTE AQUÍ

Ingrese su número de documento de identidad CC 1122140789

NOMBRE	APELLIDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITO	PROFESIÓN
ANGIE	GUTIERREZ	META	ACACIAS	PSICOLOGIA

FECHA DE FORMACIÓN	17/04/2025

#¡VALOR!
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL
DIRECTORIO NACIONAL DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD
Actualizado con corte a 26 de mayo de 2025

Formulario de consulta individual

CONSULTE AQUÍ

Ingrese su número de documento de identidad CC 1121821330

NOMBRE	APELLIDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITO	PROFESIÓN
ANGELICA	CLAVIJO	META	VILLAVICENCIO	ENFERMERIA

FECHA DE FORMACIÓN	14/12/2024

#¡VALOR!
MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL
OFICINA DE PROMOCIÓN SOCIAL
DIRECTORIO NACIONAL DE CERTIFICADORES DE DISCAPACIDAD
Actualizado con corte a 26 de mayo de 2025

Formulario de consulta individual

CONSULTE AQUÍ

Ingrese su número de documento de identidad CC 41255303

NOMBRE	APELLIDO	DEPARTAMENTO	MUNICIPIO / DISTRITO	PROFESIÓN
MAYERLIM	WILCHES	META	VILLAVICENCIO	MEDICINA

FECHA DE FORMACIÓN	12/12/2019

4. Disponer de agendas abiertas para la asignación de citas con el equipo multidisciplinario de salud. Se ha dispuesto de agendas abiertas y actualizadas para la asignación de citas con el equipo multidisciplinario de salud, lo que permite una programación oportuna y organizada de la atención a los usuarios. La agenda se encuentra disponible para asignación de citas de lunes a domingo de 7am a 5 pm.

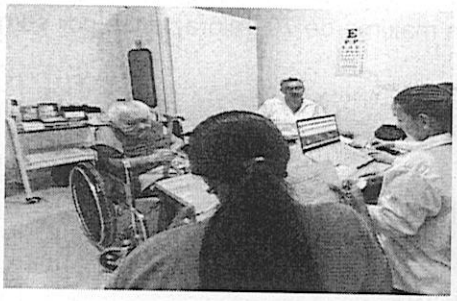
Belisario

REGISTRO DIARIO DISCAPACIDAD BELISARI

													INFORMACION	
FECHA DE ATENCION	No	Nº PAQUETE	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	CODIGO AUTORIZACIÓN	TIPO Y NUMERO DOCUMENTO		DIA DE CITA	HORA	MEDIO	CONFIRMACION	LLAMADA 1	FECHA DE LA VALORACION	HORA DE INICIO	
8/10/2025	426	21	JAIME VILLAMIL JIMENEZ	1489131	CC	79060369	8/10/2025	1:30 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	7/10/2025	8/10/2025	1:23:56	
8/10/2025	427	21	MARIA ELSY SANTIAGO SANDOBAL	1011430	CC	40373510	8/10/2025	2:15 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	7/10/2025	8/10/2025	2:17:57	
8/10/2025	428	21	CARLOS EDUARDO SANCHEZ SANCHEZ	979078	CC	1121836110	8/10/2025	3:15 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	7/10/2025	8/10/2025	3:15:33	
8/10/2025	429	21	BETTY SUAREZ PLAZA	1498536	CC	41763645	8/10/2025	4:00 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	7/10/2025	8/10/2025	4:07:30	
8/10/2025	430	19	DAVID SANTIAGO PRIETO CIFUENTES	905520	RC	1122536854	8/10/2025	4:45 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	1/10/2025	8/10/2025	5:01:41	
9/10/2025	431	22	JOSE RUBIEL PARRA OROZCO	1368469	CC	6524333	9/10/2025	12:00 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	8/10/2025	9/10/2025	12:24:14	
9/10/2025	432	22	MARGOTH GALINDO GARCIA	1401529	CC	65744772	9/10/2025	12:45 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	8/10/2025	9/10/2025	13:12:47	
9/10/2025	433	22	LUIS ANIBAL GUEVARA RESTREPO	1477837	CC	1110062720	9/10/2025	1:30 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	8/10/2025	9/10/2025	14:02:26	
9/10/2025	434	22	JEINER ANDRES CAPERA BAQUERO	1496264	TI	1121881454	9/10/2025	2:20 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	8/10/2025	9/10/2025	14:52:58	
9/10/2025	435	22	EDWIN ESTEVAN BRICEÑO BERMUDEZ	1481909	TI	1029967444	9/10/2025	3:10 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	8/10/2025	9/10/2025	15:46:33	
9/10/2025	436	22	LINDA NICOLLE GUTIERREZ ROMERO	1537573	CC	1006825112	9/10/2025	4:00 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	8/10/2025	9/10/2025	16:37:17	
9/10/2025	437	22	EVANGELINA ROMERO MORERA	888142	CC	21239612	9/10/2025	1:30 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	8/10/2025	9/10/2025	1:33:15	
9/10/2025	438	22	YIMMY ALEXANDER MEDINA JERONIMO	995981	CC	86050413	9/10/2025	2:15 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	8/10/2025	9/10/2025	2:35:40	
9/10/2025	439	22	ROSALBA LOPEZ FUENTES	1399364	CC	40382959	9/10/2025	3:15 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	8/10/2025	9/10/2025	3:47:17	
9/10/2025	440	22	ANA CECILIA GIL LOPEZ	1002393	CC	1121831889	9/10/2025	4:45 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	8/10/2025	9/10/2025	4:36:37	
9/10/2025	441	22	LILIA BRAN	1072605	CC	40387187	9/10/2025	4:00 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	8/10/2025	9/10/2025	5:24:34	
9/10/2025	442	22	DENNIS OFELIA RAMIREZ	745013	CC	1121866796	9/10/2025	5:30 p. m.	TELEFONO-M	Confirmado	8/10/2025	9/10/2025	6:19:21	

5. Contar con la infraestructura técnica, tecnológica y administrativa para el reporte de la información resultante de la valoración para certificación de discapacidad en el RLCPCD, disposición de computadores y conectividad óptima para el cargue de la información, así como del personal, insumos y procesos administrativos que permitan llevar a cabo el procedimiento. Belisario SAS cuenta con la infraestructura física, técnica, tecnológica y administrativa necesaria para el desarrollo del procedimiento de certificación de discapacidad. En nuestra IPS Se dispone de espacios adecuados, servicio de internet Wi-Fi, insumos técnicos, médicos y logísticos, así como del recurso humano requerido, lo cual garantiza una atención oportuna a los usuarios y el correcto cargue de la información en el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPCD).







6. Cumplir con una valoración por usuario con un tiempo mínimo para cada una de cuarenta (40) minutos.

Contamos con líder de proceso al interior de la IPS, y un líder por cada equipo multidisciplinario, quienes tienen la función de garantizar el cumplimiento de los lineamientos establecidos por la resolución 1197 de 2024 y de más normas que la modifiquen o complementen, llevando control de cronometrado de cada una de las atenciones realizadas, de igual forma se mantiene comunicación directa con con la Secretaría de Salud del Meta, referente discapacidad, según los requerimientos de soporte técnico que se presenten.

Belisario

REGISTRO DIARIO DISCAPACID

						INFORMACION DE LA VALORACION						
FECHA DE ATENCION	No	Nº PAQUETE	NOMBRES Y APELLIDOS COMPLETOS	TIPO Y NUMERO DOCUMENTO		FECHA DE LA VALORACION	HORA DE INICIO	HORA DE TERMINACION	MEDICO DEL EQUIPO EVALUADOR	MINUTOS	DISC.	CA
20/10/2025	480	24	HERMEL IVAN PRIETO ESPITIA	CC	80802635	20/10/2025	9:56:26	10:44:54	CATALINA ALVAREZ	48,47	SI	Fisica
20/10/2025	481	25	YAZMIN MARIA SALAZAR RUIZ	CC	39682022	20/10/2025	12:00:21	12:59:54	MAYERLIM WILCHES	59,55	SI	Fisica
20/10/2025	482	24	JAITHIT ROMERO SARMIENTO	CC	40381322	20/10/2025	13:29:46	14:15:34	MAYERLIM WILCHES	45,80	SI	Visual
20/10/2025	483	23	DINORA GARAVITO AMARILES	CC	40430574	20/10/2025	14:41:56	15:36:57	MAYERLIM WILCHES	55,02	SI	Fisica
20/10/2025	484	24	KAREN AMPARO ROJAS RAMIREZ	CC	1121859543	20/10/2025	15:44:32	16:40:47	MAYERLIM WILCHES	56,25	SI	Fisica-
20/10/2025	485	24	WILLIAM SILVA CAPERA	CC	1218215064	20/10/2025	1:31:43	2:17:18	CATALINA ALVAREZ	45,58	SI	Fisica
20/10/2025	486	24	SARA VASQUEZ JARA	CC	1121919865	20/10/2025	2:22:34	3:07:37	CATALINA ALVAREZ	45,05	SI	Fisica
20/10/2025	487	24	MARTHA CECILIA CASTELLANOS GARZON	CC	51679914	20/10/2025	3:11:43	3:56:32	CATALINA ALVAREZ	44,82	SI	Visual
20/10/2025	488	24	JOHN JAIRO QUINTERO SUARIQUE	CC	86036236	20/10/2025	4:00:36	4:44:08	CATALINA ALVAREZ	43,53	SI	Fisica
20/10/2025	489	24	JOHN EDINSON REYES ORTIZ	CC	1149453831	20/10/2025	4:50:27	5:33:42	CATALINA ALVAREZ	43,25	SI	Auditiv
20/10/2025	490	24	YUDITH LOPEZ PORRAS	CC	40329103	20/10/2025	5:38:55	6:22:15	CATALINA ALVAREZ	43,33	SI	Fisica
21/10/2025	491	25	MARIA RITA MERCHAN	CC	51783294	21/10/2025	6:36:29	7:25:39	MAYERLIM WILCHES	49,17	SI	Visual
21/10/2025	492	25	ROSA AMANDA RODRIGUEZ RIOS	CC	20530160	21/10/2025	7:33:50	8:21:48	CATALINA ALVAREZ	47,97	SI	Fisica-
21/10/2025	493	25	JORGE EMILIO ROMERO ROMERO	CC	19344650	21/10/2025	8:26:57	9:11:06	CATALINA ALVAREZ	44,15	SI	Intelec
21/10/2025	494	25	GONZALO GARCIA LEAL	CC	1120504042	21/10/2025	9:17:53	10:08:05	CATALINA ALVAREZ	50,20	SI	Visual
21/10/2025	495	25	JOSE FERNANDO POVEDA GARZON	CC	86055206	21/10/2025	10:12:36	10:56:29	CATALINA ALVAREZ	43,88	SI	Intelec
21/10/2025	496	25	REYNALDO ROMERO	CC	93476737	21/10/2025	11:03:58	11:48:41	CATALINA ALVAREZ	44,72	SI	Auditiv
21/10/2025	497	25	JOSE FERNANDO ARANGO VALLEJO	CC	10238833	21/10/2025	11:52:50	12:36:03	CATALINA ALVAREZ	43,22	SI	Fisica-
21/10/2025	498	25	SARA GABRIELA CHALA MANRIQUE	TI	1013018274	21/10/2025	12:40:59	13:25:47	CATALINA ALVAREZ	44,80	SI	Fisica

7. Garantizar la capacidad suficiente para realizar un máximo de diez (10) valoraciones para certificación de discapacidad por día por equipo multidisciplinario, en jornadas de lunes a domingos, para un máximo de 70 valoraciones por semana por equipo multidisciplinario.

En Belisario IPS contamos con los profesionales que conforman los equipos Multidisciplinarios necesarios para la realización de un máximo de máximo de diez (10) valoraciones para certificación de discapacidad por día por cada equipo multidisciplinario, en

jornadas de lunes a domingos, respetando un máximo de 70 valoraciones por semana por equipo multidisciplinario

EQUIPO 1
CATALINA ALVAREZ DUQIE - MEDICINA
CARMEN ELENA MALAVER MARTINEZ – FISIOTERAPIA
KAROL YINETH DE ALBA T – PSICOLOGA
EQUIPO 2
YENSLY YESENIA TORRES ROJAS – MEDICINA
ANGIE VALENTINA GUTIERREZ MEDICINA - PSICOLOGIA
ANGELICA JHULIETT CLAVIJO- ENFERMERIA

8. Definir mediante oficio la persona responsable de la coordinación del proceso al interior de la IPS, la cual debe propender por el cumplimiento de todos los requisitos previamente mencionados y establecer comunicación con la mesa de ayuda del registro o con la Secretaria de Salud Departamental en caso de necesitar aclaraciones.

 Mediante oficio se designo a una lider de proceso, GINA PAOLA TORRES PARDO, quien ha estado en comunicación constante con la Secretaria de Salud Departamental y Secretaria de Salud Municipal.

9. Consolidar información en archivo Excel de los certificados realizados el cual debe contener: (certificados de discapacidad realizados según curso de vida, genero. enfoque diferencial o grupo poblacional etc.)

 La tabla presentada corresponde al seguimiento de la población beneficiaria del proyecto ejecutado en el Departamento del Meta, versión 4 del formato de reporte. En ella se refleja la distribución de beneficiarios según género, grupo etario y características poblacionales específicas, lo cual permite identificar enfoques diferenciales en la atención brindada.

BELISARIO SAS IPS / REPORTE MENSUAL OCTUBRE																	
POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO																	
	GENERO					GRUPO POBLACIONAL											
		Hombres	Mujeres	TOTAL	%	Victimas del conflicto armado	Desplazados	Reincorporados o Reintegrados	Gestantes	Inmigrante	LGBTI	Comunidad Indígenas	Comunidades N.A.R.P	Población en pobreza extrema	otro	TOTAL	
RANGO EDAD	Primera infancia 0 - 5 años	0	3	3	2%	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	
	Infancia 6 - 11 años	14	2	16	9%		2	0	0	0	0	2	0	3	0	7	
	Adolescencia 12 - 17 años	8	7	15	8%	3	1	0	0	0	0	0	0	0	0	4	
	Juventud 18 - 28 años	12	7	19	10%		5	0	0	0	0	0	0	0	0	5	
	Adultos 29 - 59 años	40	41	81	43%	5	16	7	0	0	1	0	0	6	0	35	
	Adultos mayores Mayor de 60 años	25	29	54	29%	5	9	1	0	0	0	0	0	3	0	18	
SUMATORIA		99	89	188	100%	13	33	8	0	0	1	2	0	12	0	69	
		188															

En total en octubre se reportan 188 personas beneficiarias, de las cuales el 52% correspondiente a 99 personas son hombres y el 48% restante, correspondiente a 89 personas, son mujeres.

Al analizar los rangos de edad, se evidencia que la mayor participación, representada en un 43%, se dio en personas entre 29 y 59 años, 40 hombres y 41 mujeres, seguido de los adultos mayores de 60 años, que representan el 29% de la población atendida en octubre, 25 hombres y 29 mujeres. Respecto a los menores de edad, vemos que el grupo etario más representativo fue el de los niños de 6 a 11 años, con un total de 16 niños, seguido de los de 12 a 17 años, donde se atendieron 15 usuarios ubicados en este rango.

Respecto a las características de los grupos poblacionales, se destaca que en el mes de octubre del total de personas atendidas, correspondiente a 188 usuarios, el 36%, es decir 69 usuarios se encontraban en rangos de población vulnerable. El 47% de las personas en población vulnerable corresponde a personas en condición de desplazados con un total de 33 personas, seguido de las personas víctimas del conflicto en el cual se presentaron 13 personas, 12 personas correspondieron a extrema pobreza, 8 reintegrados o reincorporados, 2 indígenas y 1 perteneciente a la comunidad LGBTI, para un total de 40 beneficiarios en estas características de grupo poblacional, que corresponde al 17% de la población total atendida.

Este reporte hace parte de la matriz de seguimiento que debe ser diligenciada por el prestador y enviada semanalmente a la supervisión del contrato, de conformidad con los lineamientos establecidos por la Secretaría de Salud del Meta y demás entes responsables de la ejecución y control del proyecto.

10. Entregar de archivo Excel denominado Matriz de seguimiento diligenciada (enviada a correo electrónico del prestador) para seguimiento de los recursos y entregar semanalmente a la supervisión del contrato con copia al correo discapacidad@meta.gov.co

Se dio cumplimiento a cada uno de estos reportes, dentro de los términos establecidos, tal y como se evidencia en las siguientes capturas de pantalla.

Zimbra: recepcion.ips@belisario.com.co

Seguimiento semanal – Contrato N.° 2874 – 1 al 5 de Octubre

De : Recepcion IPS Belisario SAS <recepcion.ips@belisario.com.co> mar, 07 de oct de 2025 17:49
Asunto : Seguimiento semanal – Contrato N.° 2874 – 1 al 5 de Octubre 2 ficheros adjuntos
Para : PLN Yehins Camilo Masmela Mahecha <ymasmelam@meta.gov.co>
Para o CC : discapacidad <discapacidad@meta.gov.co>
CCO : ginaterminal <ginaterminal@gmail.com>

Cordial saludo, doctor Camilo:

En cumplimiento del seguimiento semanal del Contrato N.° 2874, celebrado con Belisario SAS IPS, me permito remitir el informe correspondiente a las actividades realizadas durante la semana del 1 al 5 de Octubre de 2025.

A continuación, se presenta el resumen de la semana:

Número de autorizaciones enviadas: 14
Número de valoraciones realizadas: 29
Número de certificados entregados: 29
Ajustes requeridos en alguna valoración con solicitud al MSPS: NO
Estado de la solicitud: N/A

Novedades:
SEMANA 1. Se hace devolución mediante oficio de dos códigos de autorización por **inubicabilidad** de los pacientes (oficio 2 de octubre que se adjunta).

Seguiremos informando semanalmente el avance en el desarrollo del contrato N.° 2874.

Atentamente,

Yolman Iván González
Analista de Operaciones
BELISARIO SAS IPS
Cel. 3243294638

Cuadro seguimiento SEMANAL OCTUBRE.docx
155 KB

02102025 DEVOLUCION - HIAM - ALVARO.pdf
3 MB

Zimbra: recepcion.ips@belisario.com.co

Seguimiento semanal – Contrato N.° 2874 – 6 al 12 de Octubre

De : Recepcion IPS Belisario SAS <recepcion.ips@belisario.com.co> mar, 14 de oct de 2025 15:32
Asunto : Seguimiento semanal – Contrato N.° 2874 – 6 al 12 de Octubre 1 ficheros adjuntos
Para : PLN Yehins Camilo Masmela Mahecha <ymasmelam@meta.gov.co>, discapacidad <discapacidad@meta.gov.co>
Para o CC : Ricardo Casas Muñoz <ricardo.casas@belisario.com.co>
CCO : ginaterminal <ginaterminal@gmail.com>

Cordial saludo, doctor Camilo:

En cumplimiento del seguimiento semanal del Contrato N.° 2874, celebrado con Belisario SAS IPS, me permito remitir el informe correspondiente a las actividades realizadas durante la semana del 6 al 12 de Octubre de 2025.

A continuación, se presenta el resumen de la semana:

Número de autorizaciones enviadas: 28
Número de valoraciones realizadas: 41
Número de certificados entregados: 40
Ajustes requeridos en alguna valoración con solicitud al MSPS: NO
Estado de la solicitud: N/A

SEMANA 2. Los días 6 y 7 de octubre se presentaron fallas en SISPRO, las cuales fueron reportadas vía correo electrónico con la novedad, a pesar de las demoras en la plataforma los certificados quedaron emitidos.

Seguiremos informando semanalmente el avance en el desarrollo del contrato N.° 2874.

Atentamente,

Yolman Iván González
Analista de Operaciones
BELISARIO SAS IPS
Cel. 3243294638

Cuadro seguimiento SEMANAL OCTUBRE.docx
156 KB

Zimbra:

recepcion.ips@belisario.com.co

Informe semanal, quincenal y mensual – Octubre 2025 | Cumplimiento contrato 100%

De : Recepcion IPS Belisario SAS <recepcion.ips@belisario.com.co> mié, 29 de oct de 2025 13:58
Asunto : Informe semanal, quincenal y mensual – Octubre 2025 | Cumplimiento contrato 100% 5 ficheros adjuntos
Para : discapacidad <discapacidad@meta.gov.co>, PLN Yehins Camilo Masmela Mahecha <ymasmelam@meta.gov.co>
Para o CC : Ricardo Casas Muñoz <ricardo.casas@belisario.com.co>

Cordial saludo, doctor Camilo:

En cumplimiento de las obligaciones de seguimiento del **Contrato N.° 2874**, celebrado con **Belisario SAS IPS**, me permito remitir el **informe semanal, quincenal y mensual** correspondiente a las actividades desarrolladas durante el mes de **octubre de 2025**.

De igual manera, se notifica el **cumplimiento del contrato en un 100%**.

Cordialmente,

Yolman Iván González
Analista de Operaciones
BELISARIO SAS IPS
Cel. 3243294638

27102025 DEVOLUCION - NIKOL SOFIA LONDOÑO.pdf
644 KB

27102025 DEVOLUCION - YASMIN FRANCO.pdf
922 KB

Matriz seguimiento QUINCENAL 1 Octubre.xlsx
80 KB

Cuadro seguimiento SEMANAL OCTUBRE.docx
156 KB

CUADRO DE SEG POBLACION OCTUBRE.xlsx
13 KB

11. Entregar en medio magnético (memoria USB) un primer informe con % de avance de ejecución del contrato con los siguientes soportes: 1) Matriz de seguimiento a las atenciones consolidadas hasta la fecha de corte. 2) Enviar adjunto archivo Excel de población beneficiada con cohorte correspondiente al % de la ejecución. 3) Entregar las ordenes de autorizaciones generadas por las secretarias de salud de los municipios asignados 4) Los certificados realizados en medio digital USB, organizados en en orden cronológico. 5) Este informe debe ser avalado por el supervisor y cargado al SECOP II antes de autorizar el pago.

 Se hace entrega de USB No. 1 adjunta con la información requerida, correspondiente al corte del 1 al 31 de octubre, así:

 1. Matriz de seguimiento a las 188 atenciones consolidadas corte 1 a 31 de octubre de 2025.
 2. Archivo Excel de población beneficiada con corte 1 a 31 de octubre de 2025.
 3. 188 Ordenes de autorizaciones generadas por la secretaria de salud de Villavicencio.
 4. 186 Certificados de discapacidad expedidos organizados en en orden cronológico.
 5. 2 Captura de pantalla de valoraciones realizadas en las cuales no se encontró discapacidad para certificar.

12. Entrega en medio magnético (memoria USB) un informe final con los siguientes soportes: 1) Matriz de seguimiento a las atenciones consolidadas con el 100% de las atenciones. 2) Enviar adjunto archivo Excel de población beneficiada con cohorte correspondiente al 100% de la ejecución. 3) Entregar copia de las autorizaciones generadas por las secretarias de salud de los municipios asignados, del 60% de la ejecución restante del contrato. 4) Los certificados realizados en medio digital USB, organizados en archivos separados por municipios y en orden cronológico del 60% ejecutado. 5) Informe técnico en medio físico el cual permita evidenciar las dificultades, fortalezas y aspectos a mejorar que se hallan presentado durante el proceso y procedimiento del certificado de discapacidad. Este informe debe ser avalado por el supervisor y cargado al SECOP II antes de autorizar el pago.

 Se hace entrega de USB No. 2 adjunta con la información requerida, correspondiente al corte del 4 de agosto al 30 de octubre, así:

 1. Matriz de seguimiento a las 569 atenciones consolidadas.
 2. Archivo Excel de población beneficiada correspondiente al 100% de la ejecución
 3. Archivo con 569 autorizaciones generadas por la secretaria de salud Municipal
 4. Archivo con 563 certificados realizados en medio digital USB, organizados en archivos separados y en orden cronológico.
 5. Archivo con 6 imágenes de Captura de pantalla de las valoraciones realizadas en las cuales no se encontró discapacidad para certificar.

6. Informe técnico final que permite evidenciar los resultados, las dificultades, fortalezas y aspectos a mejorar que se hallan presentado durante el proceso y procedimiento del certificado de discapacidad.

13. Aceptar los procedimientos administrativos que determine el departamento a través de la Secretaria de salud del Meta para la ejecución del contrato. Durante la ejecución del contrato se han adelantado los procedimientos determinados por la Secretaria Departamental de salud.

14. Cumplir con el objeto del Contrato y las especificaciones técnicas requeridas por la Gobernación del Meta, Secretaria de Salud del Meta, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada Estudios Previos. Se ha dado cumplimiento al objeto del contrato y a las especificaciones técnicas en los términos pactados.

15. Informar oportunamente al supervisor del contrato, de cualquier situación que pueda afectar la correcta ejecución de este. Se ha mantenido oportuna comunicación con la supervisión del contrato.

16. Los certificados de discapacidad realizados en el municipio de Villavicencio se podrán realizar en la modalidad intramural, modalidad extramural -jornada de salud, telemedicina; siempre y cuando cuente con la modalidad habilitada en los servicios de acuerdo a las disciplinas que componen el/los equipos multidisciplinarios. Todas las valoraciones se realizaron en la modalidad intramural, No se realizaron valoraciones manuales; todas las 188 atenciones se ejecutaron directamente en la plataforma RLCPD, en presencia simultánea del equipo multidisciplinario

17. Informe de dificultades, fortalezas y aspectos a mejorar que se hallan presentado durante el proceso y procedimiento del certificado de discapacidad. Están contenidas dentro del informe final de consolidación.

GINA PAOLA TORRES PARDO
LIDER IPS
BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS
Adjunto: Una (1) USB con la información relacionada.

1. Matriz de seguimiento a las 569 atenciones consolidadas.
2. Archivo Excel de población beneficiada correspondiente al 100% de la ejecución.
3. Archivo con 569 con 569 autorizaciones generadas por la secretaria de salud Municipal.
4. Archivo con 563 certificados realizados en medio digital USB, organizados en archivos separados y en orden cronológico.
5. Archivo con 6 imágenes de Captura de pantalla de las valoraciones realizadas en las cuales no se encontró discapacidad para certificar Informe técnico.
6. Informe técnico final.

Belisario
Expertos en Derecho Laboral y SST

Villavicencio, Noviembre 11 de 2025

Doctor
YEHINS CAMILO MASMELA MAHECHA
SUPERVISOR CONTRATO 2874 DE 2024
SECRETARIA DE SALUD DEL META
Villavicencio

Ref. Informe final consolidado de resultados del contrato 2874 de 2024.

En atención a los compromisos establecidos en la Resolución 1197 de 2024, de conformidad con los lineamientos definidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, y en nuestra condición de contratistas, se presenta el informe consolidado de los resultados obtenidos en el marco de la ejecución del proceso de certificación de discapacidad en el municipio de Villavicencio, conforme al contrato 2874 de 2024, así:

INFORMACION DEL CONTRATO			
No. Contrato y Fecha:	2874 de 13/12/2024		
Clase de Contrato:	PRESTACION DE SERVICIOS		
Registro Presupuestal No. y Fecha:	15577 DE 17 DE DICIEMBRE DE 2024		
Contratista:	BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS		
Representante Legal:	ORLY NARDITH TORRES PARDO		
Número de identificación	40.410.904 de Villavicencio		
Supervisor:	YEHINS CAMILO MASMELA MAHECHA		
Número de identificación	1.023.881.124 de Villavicencio		
Objeto: Prestar servicios con IPS públicas o privadas validadas por el ministerio de salud y protección social de acuerdo con el cumplimiento de los criterios definidos en la resolución 1197 de 2024 del ministerio de salud y protección social para la realización de valoraciones clínica para generar el certificado de discapacidad (lote 7).			
Valor del contrato: Noventa y un millones trescientos treinta y nueve mil ochocientos sesenta y tres pesos. ($91.339.863)			
Término Inicial de Ejecución:	Diez (10) días y/o hasta el 20 de diciembre del 2024		
Fecha de Inicio (Acta de Inicio):	18/12/2024	Fecha finalización (acta inicio)	31/12/2024

Modificaciones (Adiciones, Prórrogas, Suspensiones, Cesiones, Reinicios, Reducciones y Otras)		
Tipo de Modificación	**Fecha**	**Tiempo de Modificación**
PRORROGA N°1	20/12/2024	2 MESES y 8 DIAS
SUSPENSION N°1	13/02/2025	3 MESES
PRORROGA N°2	28/05/2025	5 MESES y 2 DIAS

En cumplimiento del contrato de valoración para la certificación de discapacidad, ejecutado por Belisario SAS IPS en el municipio de Villavicencio, y conforme a lo establecido en la Resolución 1197 de 2024, se aplicó el procedimiento de certificación de discapacidad a través de dos equipos multidisciplinarios permanentes, que permitieron cumplir con el propósito de realizar el Registro de Localización y Caracterización de Personas con Discapacidad (RLCPD).

Para ello, en Belisario IPS se contó con los profesionales idóneos, registrados en el Directorio Nacional de Certificadores del Ministerio de Salud y Protección Social, que conformaron los equipos Multidisciplinarios requeridos para la realización de las valoraciones para certificación de discapacidad asignadas en el contrato 2874 de 2024, ellos fueron:

- CATALINA ALVAREZ DUQUIE – MEDICINA
- YENSLY YESENIA TORRES ROJAS – MEDICINA
- MAYERLIN WILCHES - MEDICINA
- CARMEN ELENA MALAVER MARTINEZ – FISIOTERAPIA
- KAROL YINETH DE ALBA T – PSICOLOGA
- ANGIE VALENTINA GUTIERREZ - PSICOLOGIA
- ANGELICA JHULIETT CLAVIJO- ENFERMERIA
- JUANITA CARMONA- PSICOLOGA
- ANDREA MIRANDA RICO -PSICOLOGA

De igual forma se contó con un equipo administrativo que garantizo la correcta ejecucion y el cumplimiento del objeto del Contrato y las especificaciones técnicas requeridas por la Gobernación del Meta, en los términos pactados de conformidad con la propuesta presentada estudios previos. Este equipo mantuvo constante comunicación con la supervision del contrato, y los demas funcionarios de la Secretaria de Salud Departamental y Secretaria de Salud Municipal. Al igual que, permitió dar cumplimiento a cada uno de los reportes requeridos, dentro de los términos establecidos (semanal, quincenal y mensualmente), manteniéndose una comunicación fluida y constante con las entidades estatales y los funcionarios designados por estos.

RESULTADOS:

Durante el desarrollo del contrato se valoraron 569 usuarios, de los cuales 295 fueron hombres (51%) y 274 mujeres (49%). Del total, 456 personas correspondientes al 80%, eran mayores de edad y 113 personas, correspondiente al 20%, menores de edad. Dentro del grupo de adultos, el rango etario más frecuente fue el de 29 a 59 años (38%), seguido de los adultos mayores de 60 años (32%) y los jóvenes entre 18 y 28 años (11%).

A continuación , en la siguiente tabla, se presenta el detalle por rangos de edad de la población atendida:

GRUPO POBLACIONAL ATENDIDO- CONTRATO 2874 DE 2024

	GENERO			TOTAL	%
RANGO EDAD	GRUPO	Hombres	Mujeres		
	Primera infancia 0 - 5 años	8	5	13	2%
	Infancia 6 - 11 años	44	13	57	10%
	Adolescencia 12 - 17 años	23	20	43	8%
	Juventud 18 - 28 años	31	29	60	11%
	Adultos 29 - 59 años	103	112	215	38%
	Adultos mayores Mayor de 60 años	86	95	181	32%
SUMATORIA		**295**	**274**	**569**	**100%**
		569			

Respecto a la matriz de seguimiento a la población beneficiada, según las características de los grupos poblacionales, se destaca que del total de 569 personas atendidas, el 22%, es decir 127 usuarios, se encontraban dentro de los rangos de población vulnerable.

De estas 127 personas beneficiadas con el proceso de RLCPD realizado por la IPS, 64 se encontraban en condición de desplazados, 24 eran víctimas del conflicto armado, 21 en población de pobreza extrema, 9 fueron reincorporados o reintegrados, y 7 pertenecientes a las comunidades indígenas, tal y como se presenta en la matriz de consolidación final.

BELISARIO SAS IPS / REPORTE CONSOLIDADO												
POBLACIÓN BENEFICIADA CON EL PROYECTO												
GENERO			GRUPO POBLACIONAL									
RANGO EDAD	Hombres	Mujeres	Victimas conflicto armado	Desplazados	Reincorporados o Reintegrados	Gestantes	Inmigrante	LGBTI	Comunidad Indígenas	Comunidades N.A.R.P	Población pobreza extrema	TOTAL
Primera infancia 0 - 5 años	8	5	0	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Infancia 6 - 11 años	44	13	0	4	0	0	0	0	4	0	4	12
Adolescencia 12 - 17 años	23	20	3	3	0	0	0	0	0	0	0	6
Juventud 18 - 28 años	31	29		7	0	0	0	0	0	0	0	7
Adultos 29 - 59 años	103	112	11	29	8	0	0	1	2	1	9	61
Adultos may. Mayor de 60 años	86	95	10	21	1	0	0	0	1	0	7	40
SUMATORIA	**295**	**274**	**24**	**64**	**9**	**0**	**0**	**1**	**7**	**1**	**21**	**127**
	569											

En cuanto a los resultados del proceso de valoración, se encontró que 563 usuarios (99%) obtuvieron certificado de discapacidad, mientras que 6 usuarios (1%) no presentaron condiciones que cumplieran los criterios establecidos en la normatividad vigente.

Respecto a las categorías de discapacidad, los resultados se distribuyeron de la siguiente manera:

Categoría Discapacidad	Cantidad
Discapacidad múltiple	204
Discapacidad física	190
Discapacidad intelectual	70
Discapacidad auditiva	35
Discapacidad visual	34
Discapacidad psicosocial (mental)	30
Total Certificaciones	563

Estas cifras evidencian que la discapacidad múltiple y la física concentran más de dos tercios del total de

certificaciones, lo que resalta la importancia de fortalecer las rutas de atención integral, la rehabilitación funcional y la articulación intersectorial para la inclusión social de estas personas en condición de discapacidad.

ANÁLISIS DE LOS RESULTADOS

El proceso realizado durante la ejecución del contrato 2874 de 2024, nos permitió caracterizar de manera precisa la población asignada a nuestra IPS, identificando patrones demográficos y tipos de limitación más prevalentes. En esta caracterización se evidencia un predominio de la población adulta y adulta mayor (80%) y dentro de este resalta la presencia significativa de adultos entre 29 y 59 años, que presentan discapacidad, lo que pone de manifiesto la necesidad y la importancia de generar estrategias de inclusión laboral y accesibilidad al entorno productivo, dado que este grupo representa una población económicamente activa.

La distribución equilibrada entre hombres y mujeres sugiere que las condiciones de discapacidad afectan de forma transversal a ambos géneros, aunque se observan leves diferencias en algunos rangos etarios, especialmente en la adultez mayor, donde las mujeres tienen una ligera mayor proporción, posiblemente asociada a mayor esperanza de vida.

Ahora bien, resulta importante resaltar el predominio de la discapacidad múltiple (36%), que refleja la necesidad de contar con equipos interdisciplinarios sólidos en la atención en salud, que aborden integralmente las distintas dimensiones del funcionamiento humano. Esta tendencia también orienta a priorizar la oferta de servicios de fisioterapia, terapia ocupacional, fonoaudiología y apoyo psicosocial, así como el fortalecimiento de los entornos inclusivos en educación y trabajo.

A continuación hacemos una síntesis de las fortalezas, debilidades junto con las dificultades encontradas en el proceso y la existencia de aspectos a mejorar:

Fortalezas:

Con la preparación y el compromiso adelantado como Institución prestadora de servicios de salud, se logró brindar al usuario una atención preferencial y oportuna y un cumplimiento satisfactorio del objetivo del contrato, logrando la valoración de 569 usuarios del Municipio de Villavicencio, con un 99% de diagnósticos certificados conforme a la Resolución 1197 de 2024.

El alto porcentaje de certificaciones positivas (99%) indica una adecuada focalización de la convocatoria y tamización, lo que demuestra eficiencia en la identificación previa de usuarios con posibles condiciones de discapacidad. Asimismo, la labor desarrollada en la ejecución del contrato 2874 de 2024, y el registro detallado en el RLCPD, constituye un insumo estratégico para la planeación territorial y la gestión de programas de apoyo, rehabilitación y accesibilidad, por lo que consideramos que el fin buscado en esta labor tan importante se cumplió.

El acompañamiento permanente del personal de la Secretaria de Salud departamental fue esencial dentro del proceso de ejecución, el cual fue continuo y valioso, manteniéndose siempre una comunicación respetuosa, fluida y asertiva.

Debilidades y dificultades:

Aunque el proceso de obtención de códigos de autorización por parte de la Secretaria Municipal pudo lograrse al 100%, su obtención o consecución no fue fácil, para lograrlo se tuvo que hacer presencia constante en la Secretaria de salud Municipal, y apoyar el proceso de búsqueda activa, donde se evidencio que no hubo presencia masiva de población en condición de discapacidad.

No todos los pacientes con código de autorización asignado por la Secretaria Municipal de Salud están en la disposición de asistir a la valoración, lo que ocasiono la devolución de 10 códigos de autorización, proceso que quedó debidamente documentado y soportado.

Aspectos a mejorar:

Se evidenció la necesidad de destinar campañas de promoción y divulgación previas y durante la ejecución, que permitan dar a conocer el alcance del programa y los beneficios para la población vulnerable, a fin de lograr una asistencia masiva a las convocatorias realizadas por las entidades públicas.

Se hace necesario fortalecer la comunicación con la comunidad para dar a conocer la importancia del proceso de valoración y sus beneficios, para que una vez estén citados los pacientes asistan y no se pierdan los códigos de autorización asignados.

Es importante lograr una coordinación adecuada, entre la entidad departamental y municipal, en especial cuando se encuentran varias instituciones prestadoras de servicios de salud en proceso de ejecución.

Belisario
Expertos en Derecho Laboral y SST

Conclusiones

• La mayor concentración de casos se presenta en personas adultas y adultas mayores, con predominio de las discapacidades física y múltiple, lo cual debe orientar la planeación en salud pública hacia programas de rehabilitación y prevención de enfermedades crónicas.

• Los resultados aportan información clave para la actualización del RLCPD, fortaleciendo la gestión local en materia de inclusión, accesibilidad y equidad.

• Los resultados demuestran la importancia de continuar los esfuerzos que permitan una articulación interinstitucional, entre entidades públicas con las instituciones prestadoras de servicios de salud, a fin de garantizar un enfoque diferencial y de derechos en la atención a la población con discapacidad.

GINA PAOLA TORRES PARDO
LIDER IPS
BELISARIO VELASQUEZ Y ASOCIADOS SAS
Adjunto: Una USB con

1. Matriz de seguimiento a las 569 atenciones consolidadas .
2. Archivo Excel de población beneficiada correspondiente al 100% de la ejecución
3. Archivo con 569 autorizaciones generadas por la secretaria de salud Municipal
4. Archivo con 563 certificados realizados en medio digital USB, organizados en archivos separados por municipios y en orden cronológico del 60% ejecutado 188 Ordenes de autorizaciones generadas por la secretaria de salud de Villavicencio.
5. Archivo con 6 imágenes de Captura de pantalla de las valoraciones realizadas en las cuales no se encontró discapacidad para certificar.
6. Informe Técnico (PDF)